



## MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

### ACTA SESION ORDINARIA N° 15/2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 28 de mayo del 2020, siendo las 10:00 hrs.; en conformidad al dictamen N° 06.693 (23.03.2020) el Concejo Municipal de Navidad, se convoca de manera remota para llevar adelante la presente sesión, presidida por el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

#### Asistencia Remota de la (los) Concejales:

- Sr. Fidel Torres Aguilera
- Sr. Daniel Olivares Vidal
- Sr. Lautaro Farías Ortega
- Sr. Yanko Blumen Antivilo
- Sra. Prissila Farías Morales
- Sr. José Aníbal Núñez Varas

#### Funcionarios:

- Sr. Marcos López, Administrador Municipal

#### Materias a tratar

- 1° Acta N° 14 (05 min)
  - 2° Correspondencia (05 min.)
  - 3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
  - 4° Pronunciamiento del Concejo (30 min.)
- Materia
- ✚ Ordenanza municipal sobre el uso de mascarillas por pandemia de COVID - 19, en los espacios públicos de la comuna de Navidad

\*\*\*\*\*

#### 1° Acta N° 14

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 14, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

#### Concejal Sr. Lautaro Farías observa:

- En la página 326, en el punto 5° de mi intervención dice, la administración deberá entregarle la obligación al Control de la municipalidad para que fiscalice en forma urgente el contrato de luminarias que no se está cumpliendo, la cantidad de luminarias y quejas de los vecinos es mucha, hasta el día de hoy no se ve a la persona que por contrato de emergencia tenía que estar "recibiendo", es "residiendo" en la comuna. El contrato habla de bodega de materiales, tampoco la tiene, pero no es recibiendo, es residiendo.

#### Concejal Sr. Daniel Olivares observa:

- También tengo varias observaciones que tienen que ver con parte del acta en las cuales intervengo y donde también hay algunos errores de redacción, probablemente algunos se deben a mi mala elocuencia en mis intervenciones y en algunos casos a errores de tipeo.

Y además, no hice envío de las observaciones a la secretaria municipal que debieran estar incorporadas en esta acta, debido a la confusión que tuve con la gran cantidad de actas que aprobamos el día martes recién pasado de sesiones extraordinarias, así que tengo pendiente hacer envío de esa documentación.

Secretaria Municipal indica, con respecto a la observación que hace el concejal Lautaro Farías, sobre el contrato de alumbrado, yo envié el correo electrónico al director de control, indicándole que existía acuerdo del concejo, usando la palabra acuerdo y el director de control espera que esa solicitud se formalice por la vía de un acuerdo y lo que planteó el concejo fue que fuese la administración quien instruyera al director de control la realización de esta auditoria, para efectos de aclarar eso.

Sr. Alcalde señala, si hay una presentación de algún concejal que la administración considera, más allá de las diferencias que tenemos nosotros, que corresponde o no corresponde tomarla, o que tiene que ser por escrito o no, si la administración considera que haya un planteamiento de los señores concejales y considera que es atendible y que es necesaria, basta con la instrucción de la administración y el control no debe cuestionar nada ni pedir acuerdos especiales, porque de lo contrario cada director va a empezar a pedir más que con el acuerdo del concejo para responder y basta con la entrega de la documentación que se le hizo y con eso debe entenderse que la instrucción está dada respecto a control, no obstante mi observación, yo no tengo ningún problema en hacer un documento aclaratorio en ese sentido concejal o concejala.

Concejal Sr. Lautaro Farías menciona, control es asesor del concejo, debe recibir instrucciones también del concejo.

Concejal Sr. Olivares ara manifestar que estoy totalmente de acuerdo con usted y don Lautaro y también me hago parte de esa petición.

## **2° Correspondencia**

### **Correspondencia despachada:**

- Por indicación del Concejo, el Ordinario 394, dirigido a la subsecretaría de telecomunicaciones, en relación a la falta de cobertura de señal, especialmente en este periodo de crisis.

### **Correspondencia recibida:**

- Carta de la comunidad de Licancheu y también el informe de la dirección de desarrollo comunitario, donde plantea y solicita una subvención por un monto de \$6.000.000 para realizar un muro de contención que permita proteger las palmeras del sector de la iglesia San Francisco de Asís, con el fin de evitar el riesgo de la caída. Dideco hizo el análisis, respecto de quién se hace cargo de este trabajo en la junta de vecinos de Licancheu y ellos deben acompañar una información, sin embargo analizado el reglamento que entregan las subvenciones, en el artículo 29 se establece que excepcionalmente se otorgarán solicitudes fuera de plazo del llamado a postulación y en casos debidamente justificados y propuestos por el señor alcalde al concejo municipal. En el artículo 34 se menciona que la solicitud puedan obedecer a situaciones de imprevisto o emergencia, analizados estos antecedentes la dirección de desarrollo comunitario indica que la solicitud que presenta la comunidad de Licancheu, obedece a una situación de emergencia a subsanar, en resguardo de la propia comunidad. Lo principal es que efectivamente la acción que está desarrollando la junta de vecinos, sí viene a colaborar directamente en el cumplimiento de las funciones municipales que se establecen en la ley orgánica.

Concejala Sra. Prissila Farías consulta, el tema de transferir recursos a la iglesia, entiendo que no podría, porque en si me imagino que los recursos van a ser traspasados a la Junta de vecinos y la junta de vecinos la va a ocupar en la iglesia?.

Pero ¿es para ocupar los recursos en un espacio privado? o ¿cómo está estipulado el espacio donde se van a ocupar los recursos municipales?. En el caso específico de La Palmilla hace un tiempo atrás se le pidieron recursos al municipio y no se le otorgaron para poder mejorar la iglesia, porque los municipios no podían destinar recursos para las iglesias.

Secretaria Municipal explica, en el punto número 1, se indica por parte de Dideco que hoy estarían a la espera del proyecto de solicitud, sin embargo, el enfoque que tiene este trabajo es de prevención y de seguridad, entonces es ahí donde se debe conjugar con las funciones que son propias de la municipalidad para evaluar si lo que está solicitando la comunidad está en estrecha colaboración en el cumplimiento de esta función. En el caso de la iglesia de la Palmilla, habría que verificar los fines para los que fueron solicitados.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, también se le podría apoyar con un enfoque patrimonial porque ahí tenemos palmeras sumamente antiguas.

Concejal Sr. Lautaro Farías consulta, respecto al oficio enviado a la Subsecretaria de telecomunicaciones ¿no se ha recibido respuesta?

Secretaria Municipal indica, hasta el momento nada.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade sugeriría que se hiciera un documento de insistencia en la urgencia de entregar la solución de parte de las empresas, porque la internet es crítica el mal servicio que se está entregando.

Concejal Sr. Torres señala, apoyo que se envíe ese oficio.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, estoy de acuerdo en que se haga los esfuerzos por cooperar con la iniciativa de protección de las juntas de vecinos y todas las organizaciones que se suman a esta petición y adicionalmente extendería el tema en el sentido que la dirección de obras, se meta en este tema y lograr que, pasado de la iglesia se pudiera hacer una cesión de unos metros, con el objeto de hacer una detención del bus en el sentido Navidad – Rapel, porque nos hemos librado de accidentes ahí.

Concejal Sr. Blumen señala, manifiesto mi deseo de colaborar con la solicitud que hace la Junta de Vecinos de Licancheu y lamentar la poca inversión que podamos hacer como municipio en la localidad de Licancheu y alrededores. Respecto al apoyo hacia organizaciones religiosas, tengo un documento emitido por la abogada del municipio, es un documento emitido por ella durante el año 2018, respecto a una consulta que le hice si era posible entregar recursos a las instituciones de corte religioso y donde ella responde favorablemente, mientras las instrucciones estén acordes, sean sin fines de lucro y estén constituidas como organizaciones religiosas, bajo la ley 19.638 y que los objetivos de la subvención tengan que ver con el bien común y con los objetivos que persiguen los municipios.

Concejal Sr. Torres señala, en cuanto a la solicitud de la junta de vecinos de Licancheu, estoy de acuerdo en apoyar los recursos que están solicitando. En ese sector donde se quiere el mejoramiento, recogiendo lo que comentaba el Concejal Lautaro Farías, hay una garita que está al revés de donde la usan los vecinos esperando locomoción y también hay solicitudes de los vecinos de gestionar la instalación de otra garita al frente, con el apoyo de algunos vecinos que facilitan el espacio.

**Acuerdo N° 070/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria a la Junta de Vecinos de Licancheu para realizar un muro de contención que permita proteger las palmeras del sector de la iglesia San Francisco de Asís de Licancheu, con el fin de evitar el riesgo de la caída de estos árboles y proteger de accidentes.**

Concejal Sr. Olivares señala, respaldo las intervenciones anteriores de sugerir que se insista respecto al tema de la subsecretaria y también sugiero que se emita correspondencia al Presidente de la comisión de la Cámara de Diputados y Diputadas de la materia que estamos tratando para que ellos en el cumplimiento de sus facultades ellos también puedan ayudar a municipalidades como la nuestra y en lo que en el oficio se toca, ampliar la red que hoy tenemos de telefonía y comunicación que hoy tenemos.

Concejal Sr. Torres señala, hay correspondencia que está pendiente de repuesta, como es el caso de la Cooperativa de Rapel, donde estaba a la espera de un informe jurídico.

Secretaria Municipal indica, esa documentación había informado en la sesión pasada, que se envió a distintas unidades para el pronunciamiento, a la Dideco, a Secplac para que emita el certificado técnico porque lo que solicita la cooperativa es la compra de un terreno para la instalación de una planta de tratamiento de la cooperativa de Rapel, entonces esas unidades tienen a cargo la documentación y lo que no ha ocurrido a la fecha es que se entregue el informe.

### **3° Intervenciones Sr.es. Concejales**

#### **Concejala Sra. Prissila Farías expone;**

1.- Alcalde, quería ver la opción de contar con su venia y apoyo para los comerciantes que necesitan el apoyo en el retraso o postergación o bonificación, hay que ver la mejor opción para ayudarlos, sobre todo pequeños comerciantes y emprendedores que significa el pago de las patentes municipales, las tasaciones de cada uno de estos emprendedores y comerciantes que tenemos.

Sr. Alcalde señala, precisamente leí el acta del día 14, y ahí alguien toca el tema de los emprendedores y de la situación de ellos con respecto al problema de la pandemia, yo ayer hice una reunión con los directores por el tema del acta anterior y aparece la intervención de uno o dos concejales respecto al apoyo de los pequeños comerciantes o emprendedores y se le dio la instrucción a la encargada que es la Sra. Vivian Sáez, que viera esa situación de apoyo a los pequeños emprendedores de la comuna, ella es la encargada de desarrollo productivo.

Voy a registrar para ver con rentas y la asesora jurídica si está dentro de las posibilidades la postergación o facilidades de pago

2.- Se tendrá alguna fecha en relación al pago de permisos de circulación, que debía hacerse a más tardar en el mes de junio, se va hacer presencial como en algún momento se solicitó ya que por la radio se comentó que se iban dar las instancias para poder pagarlo presencialmente.

Sr. Alcalde indica, voy a mandar a consultar a Daf, porque tienen habilitada la conexión hacia el exterior desde las oficinas del primer piso, para proceder a eso, voy a pedir la información precisa de cuándo empiezan a atender la gente para pagar permisos de circulación.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, también si se van a desplazar a otras localidades o solamente en el municipio.

3.- Ayer tuve la oportunidad de reunirme con los transportistas escolares que prestan servicio a la escuela confederación helvética, ellos hicieron llegar un documento al alcalde y al Daem, no sé si también fue dirigido al concejo municipal, donde se solicita poder prestar apoyo para poder ser parte también de la distribución de las cajas de mercadería y todos los apoyos que están llegando a la comunidad.

todo en el marco del decreto de ley que faculta a todos los transportistas escolares en brindarle la libertad de poder trabajar no solamente en el rubro escolar sino que también en el resto del rubro de transportista, debido a que ellos se encuentran sin remuneraciones, con créditos por renovación de vehículos, etc. No sé si existe la posibilidad de que se les de apoyo por parte del municipio.

En relación a lo mismo también salieron dos temas importantes, ellos no tienen claridad en que situación está la licitación que se llevó a cabo en marzo, porque no se les ha hecho entrega de información acerca de eso, ellos dentro de la licitación dejaron una garantía que corresponde aproximadamente a \$150.000 por parte de cada una de las personas que postuló, ver la posibilidad de que se les pueda entregar a la brevedad la garantía, porque están necesitando ingresos.

Comentarles que en el caso de estos transportistas lo poco que habían alcanzado a trabajar en el mes de marzo, todavía no han sido cancelados por parte del municipio, se entiende que por parte de los funcionarios no se estuvo trabajando durante esos meses, pero considerando la gravedad de lo que están viviendo varias familias, ellos están solicitando la posibilidad de que se les efectúe el pago del mes de marzo.

Lo otro importante es mencionar y clarificar por qué la diferencia entre un transportista y otro, llama la atención de que sus ingresos dependan nada más que de esas dos salidas cada 15 días por la entrega de los apoyos de educación y hay furgones de El Maitén y Licancheu que están trabajando, entonces qué pasa con eso, por qué la diferencia, por qué no ser equitativos.

Sr. Alcalde señala, con respecto al permiso de circulación mandé a pedir información a Daf y respecto al tema de los transportistas me parece loable la sugerencia, pero hay cosas que me llaman la atención, cuando tenemos transportistas que parecen como "privilegiados" respecto de la situación de emergencia que estamos viviendo en desmedro de otros y eso yo no lo puedo aceptar, me voy a preocupar de ver esa situación y que haya ese "reparto" y equidad con respecto a los dineros que puedan estar ganando algunos de forma especial respecto de otros, me comprometo particularmente. Ahora si se hizo la licitación las garantías para qué van a estar depositadas si la licitación no se concretó?, es un dinero que corresponde a los transportistas y hay que devolverlo.

4.- La dirigente Sra. Flor Rojas, de la Vega de Pupuya, me manifestó su preocupación específicamente por una vecina que vive en graves condiciones sanitarias, quiero solicitar y le voy a enviar directamente a don Francisco González, la fotografía de la casa que ni siquiera tiene techo, ver la posibilidad de ayudar a esa familia más allá de la casa de mercadería, contar con materiales para brindarle un espacio para vivir, esa persona vive con una menor de edad.

Junto con eso consultar qué es lo que pasa con la mediagua que se le pidió a don Aníbal Arellano, he insistido en reiteradas ocasiones, de que dirección de obras manifestó que se tenía que echar abajo el lugar donde él estaba durmiendo y hoy después de un año todavía no se hace nada.

5.- Hace como tres años atrás solicité apoyo para mejorar el puente que está antes de llegar donde la Sra. Elsa Palominos, en Pupuya Sur, yo le decía que para invierno ese puente se llena de agua y no hay por dónde transitar, la mayoría de las personas no tiene vehículo y más encima alrededor de 6 meses la luminaria solar no está funcionando, entonces ya es difícil caminar sobre el barro. Le solicito que pueda interceder y pedir apoyo para que se pueda mejorar este puente y la calidad de vida de los vecinos.

6.- Quiero consultar respecto a las vacunas para los funcionarios públicos, entiendo que se están vacunando por influenza a la mayor cantidad de personas en la comuna, pero están quedando fuera los funcionarios públicos y hay que priorizar las oficinas que más están trabajando con público como la Dom y Dideco.

**Concejal Sr. José Núñez expone:**

1.- Referente a las garitas hemos conversado muchas veces que hace más o menos de 4 años solicité una garita para el sector de Alto Grande, la garita en La Polcura y dos garitas en Valle Negro, hace unos 4 o 5 meses atrás vino un señor de la global de caminos a preguntarme dónde había que colocar esa garita, pero hasta el momento no hemos tenido respuesta de eso, me gustaría que se les preguntara a esos señores porque a ellos les corresponde la construcción de aquellas.

2.- En una sesión del concejo usted instruyó al director de obras para que se hiciera cargo del nombre y numeración de las calles de la comuna, ha sido un requerimiento desde hace mucho tiempo de la gente, ojalá se llegue a realizar esto porque es un bien para la comuna.

3.- También solicité luminarias solares para el sector de Valle Hidango, son 6 luminarias más que se requieren en ese sector.

4.- Referente a las luminarias tradicionales, a la empresa que se contrató para que ordene todo lo que es luminaria y aquí a Pupuya vino un día este señor a colocar cinco luminarias dejó dos funcionando y tres apagadas hasta el momento, una donde la señora Viviana en el supermercado y dos donde el señor Núñez y otra donde Juan Alfaro, colocaron luminarias y nos las dejaron funcionando.

5.- Recordar que no se olviden de la piedra que queremos que quede como recordatorio en la plaza, hasta el momento no hemos tenido respuesta si se va ejecutar o no.

**Concejal Sr. Fidel Torres expone:**

1.- Me alegro que haya empezado la entrega de cajas de mercadería para la gente de la comuna y que se hayan elegidos los sectores más alejados del centro urbano de nuestra comuna. A la vez quiero entregar información de El Chorrillo, Los Mayos La Polcura, el día de ayer donde pasaron entregando la mercadería y el vecino quedó mirando prácticamente y preguntando por qué a él no.

Yo traté de hacer algunas consultas con Dideco y me entregaron un teléfono que habría habilitado Dideco para entregar ese tipo de información para que sea revisada por el director y el equipo. Yo quisiera que no se deje pasar mucho tiempo. También con la entrega de kits de aseo, vecinos de Licancheu también hacen ciertas comparaciones cuando las necesidades son las mismas o quizás peores.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, frente a ese punto nosotros no conocemos cuál es el criterio, sería importante que nos dijeran para responder.

2.- En otras sesiones había mencionado respecto a la gente que están con cuarentena, que de parte de la municipalidad se debiera haber visitado para entregarles apoyo, el departamento de salud ha dado muy buena atención, pero la municipalidad y Dideco no hicieron nada al respecto y ya fueron dados de alta y nunca fueron llamados desde el departamento social.

3.- Visitando Rapel, me encontré con algunas deficiencias que están en el parque deportivo de Rapel, donde la maleza de la temporada pasada que está seca, ojalá se limpie a la brevedad.

4.-Una pequeña denuncia, hay vestigios que habrían alimentado unos caballos en algunos sectores de este parque, porque hay comederos de animales y eso está ahí aun, hay que notificar a los vecinos que es un parque recreativo para la convivencia de la ciudadanía.

Sr. Alcalde señala, fui informado por un vecino sobre esa situación e instruí al departamento de Dimao.

Concejal Sr. Torres añade, también hay un espacio que quedó semiabierto donde algunos vehículos han entrado al parque o van y se vuelven y han quebrado las solerillas que determinan los caminos y paseos, falta colocar una defensa.

5.- En el día de ayer había gente preocupada de cómo acceder al Ingreso Familiar de Emergencia, eso ha sido comunicado a través de los medios televisivos y entiendo que el departamento social está haciendo aquello, tenemos una deuda como autoridades locales porque hay mucha gente que debiera postular se tienen la ficha social bajo y son familias prioritarias.

Sr. Alcalde señala, anoche vi en las noticias que se habilito una página para hacer el trámite.

Secretaria Municipal explica, para el registro social de hogares, solamente con el Rut y la serie, antes tenía que hacerse con la clave única del registro civil. Dideco está recibiendo en su número telefónico las solicitudes de aquellas personas que no tengan la posibilidad de acceder directamente.

6.- Todos estos días da temor ver televisión por todo lo que está pasando en Santiago y en nuestra comuna estamos como en una burbuja comparando lo que pasa en las urbes, de delincuencia, pobreza y hambre. Nosotros no debiéramos bajar la guardia y que eso parte desde el concejo municipal, seamos parte de entregarle a nuestros vecinos el apoyo necesario.

Sr. Alcalde señala, nosotros por los pocos casos podríamos decir que estamos en una burbuja, pero quiero anticiparme a algo, en las noticias leía que la región de O'Higgins está prácticamente copada la parte asistencial de salud, quiero anticiparme y decirles que no sería raro que los próximos días el General de Defensa Regional, diga "Alcalde nosotros nos vamos hacer cargo de la casa que tiene en Rapel la municipalidad". Así que no nos extrañemos porque la región está casi colapsada.

**Concejal Sr. Daniel Olivares expone:**

1.-Quiero hacer alusión al contexto que estamos viviendo y cómo se va agudizar dentro de las próximas semanas y que probablemente cuando tengamos otra sesión remota, la realidad que estemos viviendo a nivel nacional y a nivel global va ser terrible. Quiero insistir en redoblar los esfuerzos desde la municipalidad y que todos podamos hacer. Alcalde, quiero pedirle que puedan abrir las puertas de la municipalidad e intentar escucharnos un poco más, en reiteradas ocasiones estamos haciendo sugerencias a la administración y simplemente no son escuchadas, pido no se haga caso omiso a las intervenciones, que podemos hacer sinergia e intentar entre todos poder mejorar.

2.- Valoro que tengamos la discusión de la ordenanza para el uso obligatorio de mascarillas, pero lamento mucho que vayamos a dar la discusión sin tener la tranquilidad de que en el mismo tiempo la municipalidad va establecer una ordenanza que va mandar que la ciudadanía use la mascarilla, no tengamos la tranquilidad que la municipalidad ha garantizado que cada uno de nuestros ciudadanos tenga acceso a una mascarilla reutilizable.

Quiero pedir junto con la ordenanza, podamos formar parte del acuerdo y establecer que la municipalidad va a proporcionar a la comunidad de aquí a la puesta en marcha de la ordenanza, el garantizar que cada uno de los ciudadanos al menos, tenga una mascarilla reutilizable.

3.- Valoro hasta aquí, el esfuerzo que se ha hecho por parte de la municipalidad tanto en el departamento de salud como en toda el área de gestión, quiero insistir con puntos que he reiterado en las intervenciones de las sesiones extraordinarias con motivo de fiscalizar y revisar la gestión que se está desarrollando por parte de la municipalidad con motivo de la crisis sanitaria. Quiero contar con su respaldo alcalde, para que junto con la administración y departamento de salud, puedan dar cuenta al concejo municipal, de cada una de estas gestiones que se han emprendido desde el 03 de marzo del 2020 a la fecha, lo he solicitado en otras intervenciones y quiero recordarles la intervención del 14 de mayo y de cada uno de los puntos de esa intervención no he recibido respuesta alguna ni acuse de que se está gestionando. Ojalá pronto podamos tener un informe que dé cuenta de la gestión de la municipalidad, que podamos tener el detalle de cada una de las ayudas sociales que ha entregado la municipalidad, a qué sectores han ido esas ayudas sociales, quiénes han sido los beneficiarios, me refiero al kit de aseo, cuál fue el número, cuáles fueron los costos de esa política, con cargo a qué ítem presupuestario se generaron, de igual forma con la entrega de canastas familiares. Pido que demos claridad a la comunidad y entreguemos transparencia en cada una de las políticas que se están haciendo.

Solicito se nos informe qué está pasando con los recursos del fondo común municipal, sabiendo que hay municipios que han acusado la baja de esos fondos en sus municipios, saber qué está pasando en nuestra municipalidad.

4.- Por las semanas que se vienen, redoblaría los esfuerzos con medidas para prevenir cualquier foco de crecimiento del contagio y redoblar los esfuerzos con el control sanitario que se hace en el acceso a Rapel, que ojalá eso se intensifique las 24 horas del día, ver la estrategia y ver de qué forma podemos hacer otro control sanitario entre nuestra comuna y la vecina comuna de Litueche, no nos podemos relajar por la baja tasa de casos que tenemos activos.

5.- A propósito de la situación del ocupamiento total de la capacidad hospitalaria solicité y después la Sra. Carolina Pérez me proporcionó la información del detalle de las camas UCI que existen en nuestra región, dando cuenta de una región que está absolutamente desprotegida desde el punto de vista de la capacidad hospitalaria que teníamos, y a priori dije, voy a proponerle al alcalde y al concejo ver si de alguna forma dependiendo de nuestra disponibilidad presupuestaria y dependiendo de la reflexión que podamos hacer al respecto y si lo creemos posible y necesario, podamos contribuir con la compra de algunas camas UCI, de algunos monitores que podamos donar al hospital a los cuales tiene que acudir nuestra propia poblaciones a la hora del peor momento, que podría verse perjudicada porque pueden llegar a la red hospitalaria de Santa Cruz o Rancagua y simplemente no contar con camas UCI o capacidad hospitalaria que pueda responder a las necesidades médicas que surjan respecto a cualquier caso. Con esto quiero invitar a la reflexión y que pensemos en lo que es correcto hacer para proteger de la mejor forma a nuestra población.

6.- Quiero insistir también en que hay que redoblar los esfuerzos desde el punto de vista del trabajo que está desarrollando Dideco, me tocó asistir a una vecina del sector de Alto Colorado, quien desde el año pasado y debido a su precaria situación socioeconómica no puede acceder al consumo de un medicamento del cual depende ella.



Resulta que ella informó e indicó y en el mes de enero hizo la solicitud de apoyo, para que continuara el apoyo que la municipalidad por bastante tiempo le estaba brindando y resulta que el otro día vi la reacción del personal de Dideco cuando ella vino hacer la consulta que en mi opinión no fue amena la respuesta y pese a que su solicitud fue en el mes de enero, recién se produjo el decreto Alcaldicio que permitía que se le entregara la ayuda social con fecha en el mes de abril, pero hasta el día martes que yo la llevo a la municipalidad, ni siquiera ella estaba informada que se había aprobado el beneficio. En ese momento se produce la reacción por parte de una de las funcionarias de Dideco y resulta que van a ver los medicamentos que habían comprado con motivo de la solicitud de esta vecina y otras solicitudes y además pudieron y yo cerciorarme en el momento, de la terrible situación, porque además el medicamento que habían adquirido es un medicamento errado, ya que no era el medicamento que ella necesitaba y que otros vecinos necesitan, la respuesta frente a mí y para la desgracia de la vecina fue tenga paciencia y espere un tiempo más. Allí hay un problema de gestión seria y eso tiene que resolverse y no puedo dejar de exponer que el día lunes pasado envié 14 correos electrónicos dirigidos a usted y al director de desarrollo comunitario, y a la fecha no he tenido ninguna respuesta de esas 14 solicitudes de ayuda social que envié, ni siquiera se ha acusado recibo de la correspondencia y voy a enviarle a usted alcalde un correo electrónico donde le voy a pedir personalmente como concejal, una reunión para exponer muchos más temas y no solo hacer uso en la sesión del concejo municipal.

7.-Quiero insistir que dotemos de la mayor publicidad a las sesiones del concejo municipal, al mismo tiempo que cada uno de los actos propios de su gestión, a cada uno de sus oficios, a cada uno de los acuerdos del concejo municipal, si uno revisa la web municipal la última acta de sesión del concejo municipal publicada es de la cuarta sesión ordinaria celebrada este año.

No he gozado de la fortuna de que tomemos un acuerdo para poner un archivo audiovisual a disposición de la comunidad para que sepa que todos hacemos un tremendo esfuerzo por mejorar la realidad de nuestra comuna.

8.- En mi rol de fiscalizador, quiero pedir la copia del documento que se enviara a la Contraloría, con motivo del acuerdo del concejo municipal respecto al programa de mejoramiento de la gestión del año 2019, la copia de los decretos Alcaldicio que instruyen sumario administrativos y a propósito de la petición que ojala pueda generar un informe de la gestión municipal de los ingresos y gastos con motivo de la pandemia, quiero solicitar el informe de gastos mensuales del municipio, desde diciembre del año 2016 a la fecha para poder revisar mes a mes cuáles son los gastos en los que incurre el municipio.

Sr. Alcalde señala, yo leí el acta excepcionalmente, porque dentro de sus temas en la sesión del 14 u otras que se reclama por mi presencia en las sesiones extraordinarias, yo quiero informarles a todos y si eso tiene alguna consecuencia para mí la voy asumir, yo en las sesiones extraordinarias no vengo porque ustedes pidieron la presencia de la gente de salud para que les informe con respecto a la situación de pandemia. Tengo la opinión personal con respecto al trabajo de la gente de salud que lo destaco, y lo digo con respeto, yo no quiero hacer perder tiempo a la gente de salud frente a la situación que es delicadísima y que están trabajando todos en forma apremiada, entonces como es una información técnica yo considero que no es necesario que yo esté en las sesiones extraordinarias en que se informe el tema de la pandemia y considero que es suficiente que la gente técnica y profesional de salud le informen a ustedes de mejor forma.

Decirles que tampoco estoy recreándome o me voy a la casa, me considero una persona responsable y siempre estoy haciendo algo.

El día 14 hubo una convocatoria de la intendenta para ver el tema a nivel regional y a las comunas con una reunión de alcalde y el general, la seremi, la gente de salud y por eso no estoy el día 14 en la sesión ordinaria, está el documento.

Al leer el acta y hoy cuando le escucho, escucho el vocabulario en la forma de expresión totalmente distinto a lo que uno puede interpretar a lo que dice el acta del día 14, en realidad a mi me incomodan las sesiones remotas, por un lado por el tema técnico y lo otro que no estamos presentes y hoy hablamos de fraternidad y trabajar unidos y de estar presentes por esta situación, que parece que estuviera hasta hace un rato atrás, se estaba pasando por alto y la pandemia no era lo más importante y en la sesión del día 14 y en el acta así se menciona. Prácticamente no se hace alusión a la pandemia y es un cúmulo de críticas de deficiencias de la administración, entonces para cada una de ellas tengo un comentario, yo dije al inicio de la sesión que ayer me había reunido con los directores para revisar casi todos los puntos que se mencionan por los distintos concejales y digo una cosa, que los directores lo deben reconocer de esa manera, independiente de que lo que corresponde, si yo debo asumir todas las inquietudes que me presentan los señores concejales y debo darle respuesta es una cosa, yo digo que lo otro tiene que hacerlo por escrito y así dice la ley, que se debe dar en las sesiones del concejo, pero independiente de las dos situaciones le digo a mis directores que tiene que leer las actas, porque la Srta. Patricia, me informa que a todas las direcciones les manda las actas y tienen que hacerse cargo, independiente de cual sea la cosa legal, tienen que leer las actas porque hay materias que les tocan a cada uno y tienen que informar porque hay cosas de interés y a mí me gusta que el concejo me las represente y esto independiente si hay que hacerlo o no por escrito, así actuó frente a los directores. Me quedo contento frente a la postura de los concejales respecto a lo que tenemos que hacer como prioridad y Daniel, sin duda alguna te voy a dar el espacio para que conversemos, porque es necesario si lo estimas que lo hagamos y te voy a tener a la mano una columna de un columnista de "La Tercera" del día sábado recién pasado de un columnista Ortuzar, que hace alusión básicamente a la juventud y da algunas respuestas y pone situaciones que se conjugan mucho con lo actual.

Secretaria Municipal señala, respecto a uno de los puntos que mencionaba el concejal, sobre la necesidad de redoblar los esfuerzos de control sanitario, informar que el 15 de mayo se despachó el ordinario 434, dirigido a la Intendenta, donde se plantea la necesidad de declarar la cuarentena regional, apoyando la postura regional y la cuarentena comunal, voy a copiárselo a los concejales al igual que el oficio despachado a la contraloría por motivos de consulta del PMG 2018 y 2019.

Sr. Alcalde indica, hay una cosa delicada que me han informado hoy en la mañana que espero que sea mentira, supuestamente por orden del general de la defensa regional a nosotros se nos va levantar un día del cordón sanitario en el puente de Rapel y estaría tendiendo solamente día por medio, sobre eso mismo le estoy despachando a la señora Intendenta un documento donde le digo por qué, qué pasa aquí, cuando nosotros tenemos el apoyo sanitario de la gente de salud, está el apoyo sanitario del mismo ministerio de salud, pero no está el apoyo de carabineros ni militares hoy, supuestamente es eso, día por medio y yo le pido a la señora Intendenta con un despacho de un documento que le estoy mandando en este momento, de por qué nos levantan el cordón sanitario día por medio.

Secretaria Municipal agrega, el día 26 de mayo, compartí con los concejales en el grupo de WhatsApp, la resolución del General Jacque, en relación de que se instruye a las municipalidades de la región de O'Higgins, a poner a disposición de esa jefatura los funcionarios y los bienes municipales necesarios y determinados por cada municipalidad para colaborar con el personal militar y policial dentro de las funciones y atribuciones que el ordenamiento jurídico les reconoce.

Sr. Alcalde señala, les voy a mantener informados fuera de la sesión de la respuesta que va dar la señora intendenta con respecto a mi presentación.

**Concejal Sr. Lautaro Farías expone:**

1.-Quiero manifestar la preocupación que algo mencionó la Concejala Prissila, de lo que yo quisiera calificar de descuido hacia el personal municipal que está ejerciendo funciones esenciales, días atrás fui a la farmacia y me topé con gente de Obras y ni siquiera los han dotado de mascarillas lavables. Me contacté con Dideco y supuestamente en la tarde lo iban hacer cosa, que hasta el martes de esta semana no les habían hecho llegar mascarillas, entonces a la gente que está realizando funciones presenciales hay que cuidarlas.

2.- Frente al tema que se estaba hablando del levantamiento día por medio del cordón sanitario en el puente de Rapel y ojalá lográramos como plantea el Concejal Olivares, de restringir el paso hacia Litueche. Hay una preocupación que le ha manifestado mucha gente, con respecto al actuar de carabineros, mucha gente me ha llamado para saber por el toque de queda, vehículos a las dos y tres de la mañana circulando en La Boca, en Pupuya, en Rapel, en Navidad, desplazamiento en la población La Araucarias de jóvenes, para compartir actividades nocturnas dentro del toque de queda y no se ve la presencia de control del toque de queda, entonces junto con el oficio a la intendenta yo lo ampliaría al prefecto general de zona, en el sentido de que carabineros tenga mayor presencia nocturna y haga un verdadero control del toque de queda. Sin ir más lejos la gente se siente insegura por los robos, antenoche andaban detrás de un auto que se desplazaba en las noches en el sector de Lagunillas y Centinela, carabineros lo detectó, pero resulta que con la nueva justicia tienen que pillarlo "in fraganti", no los pueden detener por andar circulando y gente que no es de acá, hace dos noches atrás a don Juan Reyes, empresario de la zona le robaron un camión tolva en La Boca. Derechamente preguntarle al alcalde ¿qué pasa con el furgón, porque carabineros dice que no tiene vehículo, qué pasó con la compra que el municipio iba hacer?.

Sr. Alcalde indica, lunes o martes me llamó el comisario con respecto a esta situación y resulta que el trámite está entrampado en la dirección general de carabineros, entonces el me pidió el apoyo indirecto, que le mandara una nota y lo hicimos donde yo muestro mi preocupación como municipalidad del ofrecimiento y el compromiso de la municipalidad y del concejo municipal de poner a disposición un vehículo para ellos y me sorprende que a la fecha no se concrete, entonces le digo: señor comisario, interceda usted hacia sus superiores para que procesemos luego el trámite y efectuar la compra del vehículo.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, cuando se retomaron los trabajos del Cesfam y que vino el intendente, estuvo una formación de carabineros y PDI, ahí el intendente comprometió la entrega de un vehículo para la tenencia de Navidad, dentro de la nueva compra que se iba hacer y ya se hizo y se les entregó a carabineros , en la última venida del Ex Intendente don Juan Masferrer a visitar el consultorio, le pregunté qué pasó con el tema del vehículo asignado a carabineros dice, nosotros compramos los vehículos y se los entregamos a carabineros y ellos son los que los distribuyen y en una conversación con el mayor Rocco, me comenta que no nos preocupáramos porque nos iba a llegar una reasignación de un vehículo, ojala no sea un cacho más como el que hay en Rapel usado, entonces le dije para qué nos mandarán cachos si esos vehículos no sirven aquí, y esa es la disposición que tiene la jefatura. Entonces yo lo vería con el general de zona en el sentido de qué pasó con el compromiso que había del intendente de la asignación de un vehículo para carabineros.

3.- Me quiero referir a un tema que tocó la Concejala Prissila, el tema de las patentes comerciales de pequeñas empresas y emprendedores y yo creo que es una realidad cierta de que hay que buscar alguna salida y solución en cuanto a que son derechos que no se puede eludir.

Pero si se puede ver la factibilidad de darle las facilidades de pago, porque estos negocios han estado cerrados a excepción de los de primera necesidad, es un tema a resolver con prontitud.

4.- Quisiera preguntar por el acuerdo que se tomó ante una solicitud que hice en un concejo anterior, referente al despacho de un oficio a Contraloría, para la fiscalización de parte de este organismo del contrato de remodelación de la Escuela de Matanzas, qué pasa, se envió o no se envió?.

Secretaria Municipal manifiesta, recordarles a los concejales que las presentaciones que hace la municipalidad a la Contraloría deben ir obligatoriamente acompañadas de un informe jurídico, no es posible enviar el oficio solo sin los antecedentes que se exigen, por eso la solicitud está entregada a la directora jurídica, para recabar los antecedentes y que formule el informe jurídico para el oficio de consulta a Contraloría.

5.- ¿Fue despachado el oficio a contraloría por la responsabilidad del director de control, ante la no entrega que solicitó el Concejal Olivares, de informes para las modificaciones presupuestarias?

Secretaria Municipal señala, yo no entendí si hubo algún acuerdo al respecto de despachar ese oficio, pero no hay despacho de oficio a contraloría sobre esa materia.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, Alcalde, qué hacemos aquí, porque este tema que planteaba el Concejal Olivares en su oportunidad y que ha sido reiterado, la no entrega de ese informe, incluso hemos postergado modificaciones por no contar con ese informe.

Sr. Alcalde, señala, creo que independiente de que haya o no un acuerdo del concejo, yo tomaría eso de como gravedad en el sentido de que hay una desobediencia hacia el concejo hoy y hacia la administración, de no haber tenido oportunamente el análisis de las modificaciones de esa ocasión y hay que tomarlo y plantear las situaciones, entregando los antecedentes a la fecha, hay que tomar los antecedentes a través de Secplac, en qué fecha se entregaron los antecedentes, con qué fecha los devolvió y después se reiteró de esa manera para que la contraloría pondere.

6.- Llegó la respuesta de Contraloría, con respecto al aporte que se le hizo al Club Deportivo de Rapel?.

Sr. Alcalde, sí, la Contraloría observa la subvención entregada al Club Deportivo de Rapel, porque no cumple con los objetivos de sentido común u orden general en relación al deporte y contraloría lo toma como una situación muy particular, pero al final en la conclusión no dice: devuelvan la plata, solamente dice que queda observado para las próximas visitas ordinarias de la contraloría donde se va a tomar el caso.

7.- En concejos pasados también hice presente mi preocupación más en esta situación que estamos viviendo, por la mala utilización de la inversión que se hizo en cuanto a los pozos profundos, consulté qué medidas se habían tomado, si se había organizado como se iban a usar esos pozos y a la fecha yo no veo nada, el pozo de La Polcura sigue sacando agua indiscriminadamente, no hay un orden y considero que es una inversión una vez más votada, entonces quisiera saber qué pasa con eso.

Sr. Alcalde responde, yo tomo el acta de ayer en la mañana y en la tarde me reuní con los directores y dentro de las materias está esa situación y obras y Secplac tienen que hacerse cargo y preparar una respuesta, eso en el sentido de que cuando yo trato de decirles a ustedes y converso con mis directores que independiente que estén las cosas pedidas por escrito o no, es de tal relevancia la inquietud de este u otro concejal que tienen que hacerse cargo de la situación.

Espero de aquí al jueves compromisos del administrador que tiene que hacerse cargo que los directores que son tocados por la sesión de hoy, deben tener una respuesta.

Secretaria Municipal señala, ese trabajo se había iniciado por parte del administrador municipal, yo ayer le comentaba a usted que tengo todos los respaldos de las actas dirigidas a todas las direcciones municipales, en algunas ocasiones también me he hecho el trabajo de extraer las intervenciones y despachárselas también directamente, pero en esta ocasión yo diría que como del mes de febrero o marzo el administrador está enviando a través de memorándum a las oficinas, porque a mi también me despacha las intervenciones de los concejales para la respuesta y en algunos casos, de las unidades han salido respuestas para los planteamientos pero no de todas.

Concejal Sr. Núñez señala, referente al tema de los pozos, yo conversé con el encargado del estadio de Pupuya y él está ocupando más del 51% del pozo para regar el estadio, ya es un beneficio.

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, no me refiero a los pozos para el riego de los estadios, me refiero a los tres pozos para consumo humano.

8.- Hace una semana fui convocado para la recepción del recambio de luminaria, a la cual por el cuidado hacia mi madre no concurrí, pero si cuando llamé a obras para explicar mí no asistencia, le hice ver cómo iban a hacer una recepción cuando aquí al lado, en las luminarias que cambiaron dentro del estadio ya habían luminarias apagadas, entonces sería muy interesante que usted pidiera un informe de esa recepción para ver en qué condiciones la hicieron, si partieron haciendo la recepción con luminaria apagada y en distintos sectores está pasando lo mismo y me imagino que antes de generarle el estado de pago presentado si van a solucionar las cosas.

9.- Seguimos con Secplac y Obras, Sede de Licancheu, qué pasó con el contratista al final, le pagaron, recibieron, repararon, se entregó a la comunidad?.

Sr. Alcalde señala, yo pregunté también por la situación y me informaron que está reparado, pero vamos a pedir un informe escrito para la sesión siguiente de que se habría reparado.

10.- Se nos hizo llegar todas las respuestas que entregó Contraloría, sobre las presentaciones de ilegalidad que hizo Control a este organismo y estuve leyendo detenidamente cada una de las respuestas y me alegré de ver lo que yo siempre he planteado en su presencia y del director, en los concejos en donde yo le manifiesto que sus informes son de una ambigüedad tremenda y que no dicen nada, no dicen ni sí ni no, si es grave o no es grave, la respuesta de Contraloría lo confirma, entonces se está haciendo un trabajo que es una pérdida de tiempo, no hay efectividad en la auditoría y fiscalizaciones de Control y eso queda en evidencia por las respuestas entregadas por Contraloría.

Sr. Alcalde, señala, ustedes saben del proceso que sigue en esas situaciones, aunque yo cuando distribuyo la correspondencia se las hago llegar a ustedes y a todos los funcionarios que de alguna u otra manera les toca en sus responsabilidades, a lo mejor por el director de control o por algún concejal puede ser mal visto, pero resulta que las representaciones de ilegalidad ustedes las conocen y hay un supuesto de que yo no reparo esas ilegalidades y de ahí se van a la contraloría, esa es la razón de la distribución de esa correspondencia a ustedes y a todas las direcciones que corresponde.

11.- Al inicio de esta situación de la pandemia y ante la preocupación de que por años vengo planteando respecto del exceso de confianza de los recursos enviados por el fondo común municipal al municipio como presupuesto y al plantear usted la preocupación que había de lo que se nos venía por delante, comprometió que don Leonardo Peralta estaba trabajando para presentarnos una reformulación del presupuesto, para ver en qué estado estaba la municipalidad, si vamos a llegar al fin del periodo con una municipalidad al borde de la quiebra o quebrada y a la fecha no lo hemos visto todavía.

12.- Producto de la sesión de fiscalización al departamento de educación, quiero volverle a insistir de tomar el máximo de preocupación porque esta situación es delicada y grave, a mí me han llamado asistentes, profesores con problemas, con liquidaciones de sueldo, que no tienen las liquidaciones, otros que no tienen los decretos de compra a tiempo, copia del decreto de nombramiento o de contratación, entonces con todos estos datos que uno va recibiendo por distintos lados de que hay un problema serio de manejo, especialmente en el área de personal y no es una situación para dejarla de lado, ahí hay que meterle mano y solucionarlo.

**Concejal Sr. Yanko Blumen expone:**

1.- He mencionado en dos sesiones previas, sobre la necesidad de aclarar la situación que pasó con el mecánico que hizo los trabajos de revisión del carro de carabineros que había quedado con daños de humedad y que finalmente el municipio se habría comprometido con carabineros, el poder pagar a este mecánico, toda la revisión y el trabajo, pero no obstante los pagos no se han realizado a la fecha, lo mencioné en la sesión anterior y el alcalde se comprometió también a revisar la situación y agilizar. La última respuesta que se nos dio, que carabineros emitía ciertos informes y ante esto yo quiero volver a repetir que es de relevancia poder resolver esta situación y lamentablemente esta familia, que por lo demás son inmigrantes, tienen situaciones de necesidad económica como gran parte de los vecinos de esta comuna, destinaron todo un mes de trabajo para poder colaborar con carabineros, pero lamentablemente carabineros no ha dado la vuelta de mano en tratar de colaborar para que el pago se realice por parte del municipio, me gustaría alcalde que nos pueda contar si ha habido avances al respecto y cómo se está tratando de resolver esta situación.

Sr. Alcalde señala, dentro de la conversación que tuve con el comisario, con respecto a la donación de nosotros hacia ellos del vehículo, tocamos ese tema y yo le aclare la situación también a él. Aquí hubo un incumplimiento del subteniente que se fue, cuando él viene a plantearme la situación de reparación de ese vehículo yo le digo haga un documento por escrito para llevarlo al concejo y ahí vemos si podemos asumir los costos de esa reparación, situación que nunca hizo porque después se fue, el problema al parecer era de que él bajo su responsabilidad ya le había dicho al señor mecánico que reparara el vehículo y lo desarmara y después como se fue trasladado, el asunto quedó en el aire. Esta situación se la hicimos notar a través del administrador, al teniente que está hoy día y el teniente dijo no tener ninguna responsabilidad y no va a emitir un documento alguno, esto llegó al comisario por el mismo mecánico y ahora cuando conversamos se tocó el tema y yo le digo lo mismo, aquí no se hizo un documento del subteniente Castro, en la oportunidad y él me plantea ¿si hace un documento dirigido al alcalde y al concejo podría acogerse? , si me manda el documento nosotros veremos y analizamos y nosotros resolvemos la situación. Entonces yo ahora no sé si el concejo está en la idea de analizar una presentación del comisario en ese sentido, hago la pregunta al concejo en general para decirle mande la carta porque la vamos a analizar o decirle sencillamente no estamos en condiciones.

Concejal Sr. Torres opina, estoy de acuerdo y también para conocer, actualizar y recordar el origen de este problema.

Concejal Sr. Núñez opina, por supuesto señor Alcalde  
Concejal Sr. Blumen opina, en mi caso creo que sería redundante decirlo  
Concejal Sr. Lautaro Farías opina, analicémoslo  
Concejal Sr. Olivares opina, totalmente de acuerdo Alcalde  
Concejala Sra. Prissila Farías opina, por supuesto que sí.

2.- Sumado a las dudas que planteaba el Concejal Lautaro Farías, respecto de los pozos, necesitamos en acción posterior, información clara y precisa de qué es lo que está pasando con toda esta situación o estrategias de dotación de agua para diferentes localidades, sumar también que sería de relevancia tener claro en qué etapa va este proyecto de agua que está encabezando el municipio, el gobierno regional y otras entidades para Puertecillo, sería bueno tener información de última instancia de cómo va esto, en qué quedaron los supuestos aportes que iba hacer el municipio y cuando vamos a lograr que Puertecillo tenga una solución de calidad y definitiva con el aporte de todos los entes que se habían comprometido inicialmente. Agregar que la dirección de planificación dentro de todo lo que ha hecho dentro del concejo municipal, manifestó que iba a evaluar algún proyecto que permitiera hacerse cargo más allá de la dotación de agua por medio de la construcción del pozo, me refiero a preocuparse de la distribución de esta agua hacia las viviendas, metodología, forma de administración y de eso no se ha sabido nada y yo espero que en estos días que la dirección de planificación teniendo mucho más tiempo a disposición, pueda estar preparando este proyecto y me gustaría tener esa retroalimentación.

3.- Por otro lado, hablando también de la dirección de planificación, si bien estamos en plano de pandemia , hay elementos que no podemos dejar pasar, por ejemplo, recordar que el gobierno regional y el municipio está levantando información respecto a los instrumentos de planificación, yo no tengo información al respecto de si el regulador intercomunal está andando o está andando en paralelo o está andando a medias, quiero poner la nota de alerta al municipio para que en el caso que el regulador intercomunal esté andando, recordar que el municipio tiene que tener un rol activo a pesar de que no es parte integral de la comisión de todas las definiciones de este instrumento, pero si poner la luz de alerta de los intereses que tiene la comuna de Navidad y los intereses que tiene el municipio respecto de cómo se va zonificar, cuál van a ser la opinión de parte del municipio en las zonas de riego, de que el municipio se preocupe de lo que va pasar con la localidad de Puertecillo, si va quedar como una zona de extensión urbana, son elementos que pueden ir en paralelo con la pandemia y que va acorde a los tiempos y a la capacidad de personal que tiene la dirección de planificación, entonces ahí trato de poner en alerta al concejo y al municipio y a la dirección de planificación de que ponga ojo a esta situación.

Sr. Alcalde señala, voy a pedir información respecto del comunal y del intercomunal a la Secplac.

4.- Llegó un correo desde el Comité Ambiental Comunal, por supuesta demanda de particular hacia el municipio, del resultado del decreto de demolición en construcciones que habían en el Humedal de La Vega de Pupuya, se habla en esta información de una supuesta demanda ingresada al tribunal, en el que se solicita que ojala el área jurídica del municipio pueda tener conocimiento y pueda preparar alguna estrategia de defensa, ante eso no he recibido mayor información y sería bueno ya sea por escrito o vía oral se pueda retroalimentar al concejo municipal que esa situación está hecho si es real, cuál es la estrategia que va preparar el municipio al respecto.

5.-Me gustaría saber cuál es la planificación de fondo con respecto al Fondeve, se cancela, se van a reasignar los dineros, se va hacer alguna modificación al reglamento para adaptar la ejecución de estos fondos comunitarios con alguna temática que tenga que ver con la pandemia, ahí no hemos tenido mayor pronunciamiento de parte del municipio y sería de relevancia saber si se está trabajando o simplemente se está omitiendo, yo creo que pueden ir las dos cosas de la mano y quizás las comunidades pudieran generar estrategias que tengan que ver con trabajos en pandemia u otro elemento que sea de relevancia para la comuna y que esto implique tal vez actividades masivas, focos de contagio.

6.-Llegó un correo electrónico de don Eduardo Muñoz, que habla de dos adultos mayores en la localidad de Rapel, kilómetro 15, que estarían viviendo en una mediagua y que estarían viviendo en condiciones no aptas y llama a que podamos generar cierto apoyo, ruego que la dirección de desarrollo comunitario pueda hacer la verificación de la información y pueda enfrentar las colaboraciones si es que esto no se ha resuelto a la fecha, porque el correo llego hace unas dos semanas.

Concejal Sr. Fidel Torres señala, yo entendí que era camino al Lago Rapel, porque habla del sector Los Maitenes, porque en Rapel no está.

Concejal Sr. Blumen señala, habría que corroborar, lo que si vi es que los apellidos como que me coincidían con Rapel, por eso ruego que se pueda investigar si corresponde o no.

7.- Con el elemento inicial del agua, vuelvo a reiterar que es de relevancia que la dirección de desarrollo comunitario pueda tener clara la estrategia de trabajo sobre todo con los agricultores, que pueda determinar efectivamente cuál es el menoscabo de esta pandemia, cuál es el menoscabo de la crisis hídrica y a cómo se está trabajando con los agricultores en esta situación, si están pudiendo llevar a cabo de manera normal sus actividades, cuáles son los apoyo es que va entregar el municipio, un apoyo integral como el que pretendía entregar Prodesal en algún momento, ahí seguimos al debe, nos están faltando números claros, pero por sobre todo accionar y ante ese accionar yo quería poner como nota final, toda la estrategia que pueda tener el municipio para actuar en pandemia. Creo que el área de salud ha sido bastante clara y yo creo que dentro de estas sesiones que hemos desarrollado con ellos, ha sido bastante productiva desde el punto de vista de la información, pero no obstante toda la otra estrategia que está desarrollando el municipio yo creo que tiene poca claridad y es un poco ambigua, si necesariamente decir que esto sea negativo, yo creo que está bien que se estén entregando esta caja de mercadería, esta caja de útiles de aseo a las diferentes localidades, yo lo valoro, lo alabo, pero creo que amerita que se nos informe en algún punto, creo que no ha existido instancias formales en que se nos diga que estos son los recursos que se van a invertir más allá de si se necesitan o no aprobación del concejo municipal, de que por lo menos se nos diga estos son los itinerarios, están son las prioridades, estas son las cantidades de vecinos que van a ser beneficiados. Creo que nos encontramos a la deriva, tenemos información que es precaria insistiendo en muy buenas soluciones por parte del municipio, pero es de relevancia que, por un tema de respeto, de coordinación y colaboración que al menos se nos informe qué es lo que se espera. Yo me enteré por las fotos que entrega el Facebook Municipal que estaban repartiendo cajas de mercadería en Paulún cuando partieron, pero no tenía mayor información y lógico que los vecinos llegan preguntando cuándo les toca en su localidad, no hay mayor información y lo mínimo es que se nos manifieste cuál es la estrategia que hay detrás.

**Acuerdo N° 071/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender la sesión hasta las 13:00 horas.**



#### **4° Pronunciamiento del Concejo**

##### **✚ Ordenanza Municipal sobre el uso de mascarillas por Pandemia Covid 19, en los espacios públicos de la comuna de Navidad.**

Concejal Sr. Lautaro Farías señala, en el título 1, artículo 2, donde habla que toda persona transita por los espacios públicos o bien se encuentran en lugares de uso público de la comuna. Yo creo que hay que ser más explícito y claro ponerlo con "peritas y manzanas", porque la gente entiende espacios públicos las plazas, los juegos, los estadios, pero no la vereda, no la acera.

Concejal Sr. Torres señala, en el punto 1, Artículo 2, dice también en espacio público, pero espacios públicos tiene toda la comuna, no sé si es importante acotarlo o decir que son los sectores urbanos y rurales.

Sr. Alcalde señala, es un tema que también tenía como planteamiento de que como concejo resolvamos si es toda la comuna o van a ser los sectores urbanos o los más poblados.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, yo me tomé la libertad de apenas tuve la información, de comunicarlo por mi WhatsApp donde tengo dirigentes y vecinos de Tumán, Valle Hidango, La Polcura, varios sectores aislados, les pedí que me manifestaran en cuanto a cuál era su pensamiento y todos me manifestaban que por favor lo hicieran lo antes posible, porque si bien es cierto entre ellos no tienen la desconfianza entre los vecinos, porque siempre han estado en sus casas, pero hay mucho familiar de aquellos que vienen desde afuera, entonces es importante que esas personas que están viniendo de afuera y se quedan en una segunda vivienda, tengan la obligación de que cuando vayan a ver al hermano, o vayan a ver a la mamá, anden con la mascarilla en el espacio público. Yo por lo menos doy fe que la información que me entregan de acá de los cerros y ellos quieren y solicitan a la brevedad se use la mascarilla y de ser posible que también podría incorporarse como medida de protección los guantes.

Sr. Alcalde manifiesta, quisiera que resolvamos si es toda la comuna o algunos sectores.

Concejal Sr. Núñez señala, yo fui uno de los que planteé ese tema del decreto, porque lo escuché y lo vi en televisión y también en la radio, de que era una responsabilidad de la municipalidad crear el decreto en las comunas, yo creo que debe ser para la comuna entera, porque resulta que la gente va y viene, la gente de los cerros también va a comprar a los supermercados, también va hacer diligencias, entonces tiene que ser para la comuna entera.

Concejal Sr. Olivares señala, yo también estoy convencido y además es propio de una ordenanza que sea extensivo a todo el territorio y además que la propia ordenanza establece el uso va ser obligatorio en el espacio público y en los bienes nacionales de uso público, por lo tanto yo siguiendo su idea y recordando una exposición suya en sesión anterior, es evidente que pensando en las zonas más rurales mientras los vecinos se encuentren dentro del territorio privado no van a tener la obligación que va imponer la ordenanza de utilizar la mascarilla pero si en espacios públicos.

La ordenanza contiene algunos errores, por ejemplo, en el artículo 7 dice la infracción al artículo 1° de esta ordenanza podrá ser sancionado con una multa de 1 UTM, yo me atrevería a indicar que la referencia a un artículo 7° corresponde al artículo 2° y no al artículo 1° y de igual forma como lo manifestaron algunos colegas concejales yo creo que hay que ser extremadamente explícito en especificar los lugares en los cuales se va a tener que usar mascarilla y además profundizar esas especificaciones indicando incluso cuál es el número mínimo a partir del cual se hace aún más obligatorio el uso de mascarilla en lugares públicos.

En la gran mayoría de las comunas está fijado el número de 10 personas en los espacios públicos, pero nosotros lo tenemos que hacer extensivo a todos los lugares públicos, pero además con esa especificación, porque también ocurre que cuando uno está en un lugar público y dice no hay nadie más, por ejemplo alguien que podría caminar por la playa, podría decir no hay nadie en la playa, por lo tanto no voy a usar mascarilla. Entonces yo creo que hay que ser explícito en cada uno de los espacios y además a modo de ejemplo, la misma gente ve como el espacio de administración municipal no gozan de los resguardos de las personas que están haciendo uso de estos espacios y por eso es que yo pido que se haga explícito y le pongo un ejemplo, en la escuela de Rapel, aún siguen haciendo trabajos pero uno logra ver todos los días que no hay absolutamente ninguno de los trabajadores usando mascarillas, entonces por eso que utilizo ese ejemplo para insistir en que hay que ser mucho más explícito en el uso de la mascarilla y además siendo consecuente con mi intervención anterior, yo solicito que también se incluya un artículo donde se demuestre la disponibilidad de la municipalidad de contar con mascarillas para todos los vecinos que no dispongan de ella y que eso también sea indicado en forma explícita por la ordenanza.

Por último, respecto de la parte final de la ordenanza donde dice que será la secretaría municipal la que deberá darle cobertura en todos los medios de comunicación que sea posible a esta ordenanza, yo creo que no es solo la secretaria municipal quien tiene que dar amplia cobertura en todos los medios, espacios o plataformas municipales, sino que tienen que ser todas las direcciones y hacer un trabajo de comunicación que fomente la prevención.

**Acuerdo N° 072/2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime que la ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla, sea aplicable a todo el territorio comunal.**

Concejala Sra. Prissila Farías señala, específicamente se tiene que hacer explícito sobre la obligatoriedad para las empresas, exigirles que cumplan con toda la normativa para sus trabajadores, por ejemplo, tengo reclamos de las empresas que están trabajando en los caminos, que no les están prestando servicio a sus trabajadores.

Concejal Sr. Lautaro Farías añade, ahí tiene una alta injerencia la dirección de obras en el caso de los contratistas.

Secretaría Municipal comenta, se hizo despacho a la inspección del trabajo, haciendo notar respecto de que las empresas, especialmente de obras públicas no estarían resguardando el uso de las mascarillas por parte de sus trabajadores.

Concejal Sr. Blumen manifiesta, estoy de acuerdo en que la medida sea para toda la comuna, sino sería un trato discriminatorio y además no tenemos los antecedentes suficientes para decir qué área es más propensa de contraer Covid que otras. La principal preocupación tiene que ver con que si ya están definidos los plazos de marcha blanca, si ya está definido quién va a fiscalizar y quién realmente va tener la capacidad de fiscalización y podríamos decir, que son los funcionarios municipales los que van a fiscalizar con apoyo de carabineros, donde los funcionarios municipales es poco probable que lo hagan, no va a tener capacidad para llegar a toda la comuna y no sabemos qué pasa con carabineros si está o no a disposición, hay que hacer un trabajo mucho más minucioso en coordinación con las fuerzas de fiscalización y de fondo es saber qué capacidad tenemos para entregar mascarillas en forma gratuita a la comunidad y cuáles van a ser las metodologías de entrega, porque el típico reclamo que va a llegar es que el municipio no está colaborando con la entrega de mascarillas y también poner en antecedente cuál es la oferta desde el punto de vista del mercado de mascarillas en la comuna de Navidad.

La mayoría de la gente no debería salir a San Antonio a comprar mascarillas donde probablemente hay más oferta dónde comprar, en caso de que el municipio no pueda llegar a todos, son elementos en los que hay que fijarse para que esto sea exitoso.

Lo último, es la concientización que se tiene que llevar, al final no me puedo conformar con solo estar multando a gente, y que por ponerle multas va a entender. Lo que interesa, es que más allá de estar ofreciendo multas para que cumplan, es que la gente se vuelva consciente de que tiene que usar mascarilla, entonces ahí tiene que haber un proceso educativo y yo creo que el área de educación podría colaborar más allá de lo que puede hacer el área de salud, entendiendo la disposición de tiempo que puedan tener ahí y tratar de amarrar esos elementos para que esto pueda ser exitoso y valorando que lo hayan puesto en tabla y que esto se pueda ejecutar lo antes posible.

Sr. Alcalde señala, yo le instruí al administrador de la provisión de mascarillas para toda la comuna, en este momento debiéramos tener para el 50% y por esta vez que sea la que provea la municipalidad a la población, por ejemplo si nos damos vuelta en los sectores urbanos casi todos andamos con mascarilla cuando andamos en la calle y a lo mejor hay que llevarle a los sectores más apartados y venir desde allá hacia acá distribuyéndole en forma gratuita y decirle donde se pueden proveer, independiente de que la municipalidad va seguir comprando y vamos a procurar si tenemos recursos y podemos seguir proveyendo de mascarillas a la gente de las que son lavables hay que hacerlo.

Concejala Sra. Prissila Farías señala, solicitarle por favor más mascarillas lavables, pero cancelarle la confección de mascarillas a estas personas, no podemos seguir incentivando el "apóyeme por favor" cuando la municipalidad hoy tiene recursos para poder apoyar a estas emprendedoras.

Concejal Sr. Núñez menciona, referente al tema de la divulgación al uso de la mascarilla, podríamos pedirle un poquito de preocupación o un poco más de apoyo a educación, porque hoy estamos sin educación, donde se les podría pedir a ellos que repartieran este tipo de cosas, ahí ayudaríamos lo que se ha venido planteando de darle trabajo a los furgones escolares, ahí podríamos utilizar a esos transportistas para que repartieran las mascarillas en todos los cerros que no los tienen.

Sr. Alcalde señala, entrego información que se requería de forma urgente, permisos de circulación se informa desde Daf, que empezaron hoy atender público a través de las ventanillas por el corredor del frontis de la municipalidad.

Respecto de la situación del transporte, mañana se reúne la comisión para ver la licitación para adjudicar o desertar y derivado de esa misma resolución, la devolución de las garantías que están depositadas.

En otras tareas, si no se adjudica el transporte escolar, en qué otras tareas nosotros podemos ocupar ese transporte escolar para que la gente tenga algún dinero para que puedan cubrir sus gastos que no lo están haciendo hoy día para no recibir dineros por concepto de transporte. Como información también nosotros hemos resuelto tratar de formar algunas cuadrillas de trabajo, en los sectores para limpieza de esteros y empezamos ayer la estrategia para comunicarnos con las juntas de vecinos para que nos digan en tal sector hay tantas personas disponibles para trabajar y la idea es formar pequeñas cuadrillas y si ustedes tienen nombre por favor hacerlo llegar y de tal manera que estén la próxima esas cuadrilla y puedan tener un dinero y piden cubrir las necesidades de su familia.

En relación a la dirección de obras, sobre los instrumentos mínimos de seguridad, el 20 de mayo se le entregó a la oficina de obras los implementos de seguridad por la pandemia, hay un acuse de recibo de las distintas direcciones que a todas se les entregó el 20 de mayo.

Concejal Sr. Torres consulta, cuando entra en vigencia y se empieza aplicar esta ordenanza, con la difusión necesario a través de los medios, carabineros, todo lo que significa para que entre en funcionamiento a la brevedad.

Sr. Alcalde señala, yo le pediría al concejo que con las observaciones que le hicieron a la ordenanza que la demos por aprobada para que la empecemos aplicar desde el lunes quizás con la marcha blanca mientras se entrega mascarilla y la gente se apera de mascarillas y que haya una marcha blanca la próxima semana pero empezar ya la difusión de que el lunes siguiente se hace obligatoria la mascarilla en lugares públicos y aclarar en la difusión cuáles se entienden por lugares públicos.

Concejal Sr. Lautaro Farías menciona, en el artículo 8 dice la fiscalización de la ordenanza será realizada por inspectores municipales de la dotación de planta y contrata, aquí hay que incluir a carabineros, si esta es una ordenanza municipal y se le informará vía oficio con copia al comisario para que la apliquen también y lo otro que, dentro de la explicación de esta ordenanza, hablar de las veredas, las aceras y un punto que no está incluido aquí que es el tema de la conducción en vehículo.

Sr. Alcalde señala, incluirlo que es obligación también.

Concejal Sr. Lautaro Farías agrega, es un tema no menor, si usted añade solo al interior del vehículo no es necesario que use la máscara, si anda con mas personas es obligatorio, porque la máscara en la conducción produce hipoxia, porque usted está respirando el mismo aire que está votando y eso trae malestar en el estómago, dolores de cabeza, hasta pérdida de conciencia.

Concejala Sra. Prissila Farías comenta, mencionar y colocar dentro de los artículos, hacerles la difusión a los empresarios y dejar fijada la multa de cuánto se le aplicaría al empresario que no entrega el apoyo a sus trabajadores.

Sr. Alcalde consulta, les parece que a partir del día lunes empecemos a difundir que empieza la marcha blanca del uso obligatorio de la mascarilla y del lunes siguiente se aplica en su totalidad y empezamos a difundir en la radio.

Concejal Sr. Olivares manifiesta, recogiendo todas las intervenciones anteriores, creo que queda solo una cosa en el tintero, también tenía la preocupación de lo que indicaba don Lautaro, pero la Concejala Prissila hizo mención a la preocupación de que en el comercio o en cualquier trabajo privado, el empleador le entregue mascarillas a sus trabajadores, pero distinto es que al interior de los locales comerciales no es un espacio público, sigue siendo espacio privado y por lo tanto hay que incluir en el detalle que en todo el comercio local tiene que haber obligatoriedad del uso de la mascarilla, porque son muchos los comerciantes que han indicado que han tenido bastantes altercados con personas que hacen caso omiso a la obligatoriedad al interior de los locales comerciales, hay que incluir ese punto.

Creo que no tendría ningún sentido si no somos capaces de transparentar cuáles van a ser los mecanismos de fiscalización.

Estoy totalmente de acuerdo con que entre a regir desde el 1 de junio, porque es importante y necesario y con una semana de marcha blanca.

Concejal Sr. Blumen consulta, que multa se va dar, tengo la duda si tenemos potestad de multar de forma diferenciada.

Concejal Sr. Olivares agrega, en otras municipalidades la incluyeron o de lo contrario sugeriría que se pudiera indicar que se curse la sanción al empleador, pero que el juzgado de policía local se encargue de derivarlo a la inspección del trabajo que podría ser una buena jugada estratégica.

Concejal Sr. Torres señala, también sería bueno de cuánto son las multas que estarían aplicando la comuna de San Antonio, como para copiarlo.

Concejal Sr. Lautaro Farías comenta, \$150.000 mil pesos por persona.

Sr. Alcalde señala, nos va dar la posibilidad en la marcha blanca de que en la sesión del día jueves próximo veamos esta situación.

**Término de la Sesión;** Siendo las 13:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.

**HORACIO MALDONADO MONDACA  
ALCALDE**



**FIDEL TORRES AGUILERA  
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA  
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES  
CONCEJALA**

28/07/2020

**DANIEL OLIVARES VIDAL  
CONCEJAL**



Firmado digitalmente por YANKO  
ANTONIO BLUMEN ANTIVILO  
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,  
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at  
www.esign-la.com/acuerdo/terceros,  
cn=YANKO ANTONIO BLUMEN ANTIVILO,  
email=yanko.blumen@neoma.cl  
Fecha: 2020.07.27 16:16:03 -0400'

**YANKO BLUMEN ANTIVILO  
CONCEJAL**



**JOSE ANIBAL NUNEZ VARAS  
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**